

CAPITULO VII

EL AÑO 1851.—Dificultades en el pago de confidencias.—El honor del Cuerpo según Ahumada, interesado en la captura del asesino de un guardia civil.—Auge del bandidaje en Almería y destacada actuación del cabo Antonio Campos.—Muerte de «el Manchego».—Nuevos servicios del subteniente Ramos.—Otro alcalde complicado con el bandidaje.—El cabo Olmo se descuelga en una cueva en busca de bandoleros armados.—Derroche de valor en un servicio del teniente Prior.—Bandolerismo gallego.—La partida de «el Zamarra».—Fin del famoso «Vallejo».—Captura del temible Antonio Torrente.—Detención del «Manco de las Cuevas».—Asesinato del cabo Alvarez.

En la lucha contra la delincuencia siempre ha sido muy importante el arma de la confidencia, costosa y de difícil administración. El Duque de Ahumada acudió al Ministerio de la Gobernación exponiendo la necesidad de contar con algunos fondos para estas atenciones. El Gobierno se salió por la tangente. Contestó afirmativamente, pero fijó unos canales de solicitudes, propuestas y dictámenes que prácticamente hacían inviable todo progreso. Era el Ministerio quien tenía que resolver en cada caso concreto. Lógico resultaba que los mandos inferiores, quienes tenían que atraerse y premiar a los confidentes, poco pudieran ofrecer con garantía:

«Excmo. Sr.—Enterada la Reina de las comunicaciones pasadas por V. E. á este Ministerio en 3 de Marzo, 21 de Mayo y 2 de Junio últimos, proponiendo la adopción de varias providencias, para que sea mas pronto y eficaz el servicio de la Guardia Civil, ha tenido á bien mandar que los Gobernadores de las provincias hagan las oportunas prevenciones á las empresas de diligencias y carruages públicos, para que les den conocimiento, y lo mismo á los Gefes de la Guardia Civil, de las horas de entrada y salida de aquellos en cada punto, manifestando con la anticipación necesaria las alteraciones que se hiciesen en el particular, según la temporada; y que respecto á consignar al Cuerpo del mando de V. E. algunos fondos para atender á los gastos de confidencias y otros de análoga naturaleza, se diga á V. E. que siempre que los Gefes de los Tercios ó Comandantes del Cuerpo, considerasen necesaria ó conveniente alguna suma para este objeto, se dirijan en cada caso que ocurra al Gobernador de la provincia respectiva, esponiendo las causas que motiven la petición, el fin que se propongan y la cantidad que crean suficiente para conseguirlo, con cuyos datos

«Habiendo llegado á noticia del Cabo 1.º Salvador Varela, Comandante del puesto de Callosa, que en las noches del 16 al 18 se habia de cometer un robo y asesinato en la casa molino de Francisco Sapena, término de Benimantell, se dirigió con anticipacion á la referida casa con los Guardias de 2.º clase José Maria Abreu, José Sesé y Tomas Albert, apostándose en ella con objeto de capturar los ladrones infraganti. No pudo ser mas oportuna y previsora esta medida, pues sobre las siete de la noche del 16, cuando apenas se habian retirado del trabajo el dueño de la casa y su familia, entraron cinco hombres armados, dos con armas de fuego y tres con puñales y navajas, enmascarados, y diciendo al entrar: "todo el mundo boca abajo", habiendo atado en seguida al dueño de la casa, maltratando é hiriendo á un hijo, al que causaron tres graves heridas (sin duda era este el que habia de ser asesinado). En este momento salieron el Cabo y los Guardias de su escondite, y á la voz de "alto á la Guardia Civil", uno de los ladrones que estaban atando á los demas habitantes de la casa, se volvió hacia el Cabo y le disparó un tiro á quema ropa, que afortunadamente no le dió, y disparando á su vez el Cabo su fusil sobre el ladron, cayó este en tierra muerto. Entonces empezó una lucha desesperada entre los Guardias y los demas ladrones, uno de los cuales tiró varios golpes con su puñal al Guardia Abreu, que este supo parar, sin que pudiese hacer uso de su fusil sobre su contrario por temor de causar alguna desgracia en la familia de la casa, que horrorizados de aquella escena trataban de impedir la lucha. Sin embargo, el Guardia Sesé, al ver en tan inminente peligro á su compañero Abreu, acudió en su socorro, y de un bayonetazo hizo caer muerto al mas foribundo de los criminales, que amenazaba á todos de muerte con su enorme puñal. En medio de tal confusion, como las gentes de la casa se agarrasen á los Guardias para contenerlos, al ver los tres ladrones restantes cadáveres á sus dos cómplices, se pusieron en precipitada fuga, sin que pudiesen ser alcanzados favorecidos por la oscuridad de la noche; habiendo abandonado en su huida una carabina, un puñal, una daga, una aguja con calicata, y una enorme navaja de muelles, encontrándose á uno de los muertos, cartuchos envueltos en un pañuelo. Avisado despues el Alcalde de Benimartell de lo ocurrido, pasó á hacerse cargo de los dos cadáveres, y el Cabo Valera entregó al Comandante militar del canton las armas y las diligencias que instruyó sobre el suceso.

Tenemos una viva satisfaccion al publicar este importante servicio, que á no ser por la familia de la casa, que (sin duda de buena fé) cooperó á que los tres criminales pudiesen fugarse, hubiese sido mas completo con su captura. El digno Cabo Valera y los valientes Guardias que le acompañaban fueron recomendados por tan distinguido hecho, por lo que ha sido ascendido á 1.ª clase el Abreu, y propuesto á S. M. para la recompensa que juzgue conveniente el citado Cabo; y todos han merecido las gracias de su General.» («Guía», 1-5-1851.)

Uno de los servicios más importantes del año y del que todos los historiadores del Cuerpo se hicieron lenguas fue el realizado por el teniente Prior en la provincia de Cuenca, y en cuya realización la fuerza hizo derroches de valor:

«1er. Tercio.—Provincia de Cuenca.—La noche del 25 del pasado, noticioso el bizarro Teniente don Domingo Prior, Comandante de línea en Requena, de que dos facinerosos de Villar del Arzobispo, conocidos por los Mellizos, en convinacion con otros sugetos de aquella ciudad, trataban de robar y asesinar á don Francisco Picazo y á otras personas acomodadas del mismo Requena y de otros pueblos inmediatos, y cerciorado de la verdadera existencia de tan inicuo plan, así como de la casa en que se albergaban dichos dos foragidos, principales autores del proyecto, se dirigió á ella con seis Guardias de aquel puesto.

Al verse los criminales descubiertos, desobedeciendo las intimaciones del referido Teniente, hicieron una resistencia desesperada, parapetados en un desvan, cuya única subida era una escalera estrecha, en la que fueron los Guardias acometidos á trabucazos, quedando heridos cuatro de los seis que iban y contuso el Teniente Prior; mas no por esto desistieron de apoderarse de aquellos dos malhechores, que tan á mansalva les ofendian. Los dos Guardias que no habian sido heridos pasaron á la casa inmediata, y rompiendo una pared, abrieron comunicacion al desvan en que estaban los criminales; pero al advertirlo estos, se arrojaron por las ventanas á la calle, huyendo fuera de la poblacion. Uno de ellos fué alcanzado á poco rato por el mismo Teniente, que despues de luchar con él cuerpo á cuerpo por algun tiempo, se vió precisado á darle muerte á bayonetazos con el fusil de uno de los Guardias heridos, para librarse de sus furiosos golpes. Los dos Guardias no heridos, mas el de 1.ª clase Simon Valle y el de 2.ª Manuel Bermudez que lo estaban, salieron en pos del otro reo, que no pudo ser alcanzado, pero si herido en un brazo por el valiente Guardia Valle de un disparo que le hizo, perdiéndose luego de vista en un pinar á favor de la oscuridad de la noche.

A dichos malhechores se les cogieron tres trabucos, una canana y porcion de cartuchos. La misma noche fueron capturados en la referida ciudad de Requena cuatro de sus cómplices, y el dia 29 en Chera otros dos por este celoso Teniente, ocupando á los últimos otro trabuco y dos escopetas y una canana con municiones.

Los Guardias heridos Simon Valle, Juan Sanchez, Manuel Rodrigo y Manuel Bermudez han sido premiados por su General Inspector con el ascenso á Cabo 2.º el primero, y á primera clase los demas; y el digno Teniente Prior recomendado á S. M. para la recompensa que tenga á bien concederle, asi como á sus subordinados, por este distinguido servicio. En Requena y pueblos inmediatos ha causado la mayor satisfaccion la muerte del citado foragido. Todas las autoridades y personas honradas han sabido con admiracion el heroico valor y sufrimiento de estos beneméritos Guardias, manifestándoles sus simpatias por tan bizarro comportamiento, afectándoles mucho las desgracias de los heridos, y mas cuando supieron que el Sanchez tal vez pierda de sus resultas la mano ó el brazo izquierdo. Los demas, tenemos la mas grata complacencia, como la tendrán todos sus compañeros, en creer que curarán perfectamente, y mas cuando al efecto se les asiste con el mayor esmero.» («Guía», 10-5-1855.)

En Galicia difícilmente podían perpetuarse las partidas de bandoleros a causa de las especiales características de la región, principalmente el minifundismo y la proximidad entre pueblos y aldeas. No existían extensas zonas deshabitadas, como en Andalucía, Extremadura o la Mancha, que facilitarían los movimientos y ocultación de los malhechores. Pero los intentos de formar gavillas armadas no faltaban. Aquí tenemos un ejemplo:

«Provincia de Lugo.—El Cabo 2.º Comandante del puesto de Duanos, José Lopez Enriquez, sabedor de que en el pueblo de Bretoña se trataba de organizar una gavilla de ladrones, salió con los Guardias José García y José Gude, en aquella dirección la noche del 1.º del corriente, y después de una penosa marcha de once horas por un terre-



Lucha con los bandoleros en Salvatierra de los Barros (Badajoz)

no escabroso, sufriendo los rigores de un fuerte temporal, lograron sorprender y capturar en una casa á cinco criminales y una muger encubridora la madrugada del 2. Otro de los ladrones, que era el principal de la gavilla, pudo fugarse y ocultarse en un bosque inmediato, en donde perseguido y acosado por el Cabo y Guardias citados, para librarse de caer en su poder, se arrojó desesperado á un rio; pero tambien le siguió alli el denodado Guardia Garcia, echándose al agua tras él, y alcanzándole, pudo, bien asegurado, sacarle fuera á viva fuerza.

No podemos pasar en silencio una circunstancia particular que ocurrió en este servicio. Cuando los Guardias salieron de Bretoña en persecucion del reo fugado, les acompañaron dos jóvenes honrados del mismo pueblo, de los cuales uno de ellos recibió un garrotazo en la cabeza, que el criminal le dió al tratar de echarle mano para detenerle en el bosque.» («Guía», 20-5-1851.)

Dos años antes había concluido la segunda guerra carlista. Antiguas partidas de soldados del Conde de Montemolín habíanse transformado en auténticas gavillas de bandidos, que eran conocidos con el nombre de trabucaires. Uno de estos famosos trabucaires fue «el Boté». Veamos cómo acabó:

«Sabedor el Cabo 2.º Jaime de Más, Comandante del puesto de Tordera, de que por la montaña de Orsaviña, vagaban cuatro latro-facciosos, salió en su persecución la madrugada del 13 del pasado, acompañado de cuatro Guardias, con los que, y la cooperacion de varios vecinos del mismo pueblo de Orsaviña que con el Alcalde á su cabeza se levantaron en somaten, lograron dar alcance al anochecer á los citados latro-facciosos; y como se resistiesen al intimarles la rendicion, huyendo en precipitada fuga, hicieron fuego sobre ellos, resultando muerto uno conocido por (á) el Boté, ex-oficial carlista, y capturado á otro, armado con dos pistolas, que fué puesto á disposicion de la autoridad militar.» («Guía», 1-6-1851.)

En varios servicios hemos visto cómo la fuerza había de recurrir al empleo de bayonetas o sables para decidir la lucha. Ello puede darnos idea de lo deficiente del armamento en uso. Una vez disparados los fusiles de chispa no quedaba tiempo para cargarlos nuevamente. En el siguiente servicio vemos cómo un bandolero «sucumbió de una estocada», según expresión empleada por el periódico del que tomamos la referencia:

«Provincia de Toledo.—El bandido Plácido Castellano, famoso ladrón y desertor de presidio, tuvo la osadia el dia 9 de acercarse al pueblo de Sonseca y sorprender a un vecino pudiente, que con un hijo de trece años estaba cazando. El criminal se propuso aprovechar la ocasion, reteniendo al hijo y dejando en libertad al padre, con la condicion de que si en el término de una hora no le entregaba 8,000 reales en determinado punto, seria sacrificado el joven. A pesar de tan bárbara inti-

macion, á su llegada al pueblo el afligido padre dió conocimiento á la autoridad de lo que ocurría, y saliendo 20 paisanos armados lograron rescatar al jóven librándole de una horrorosa muerte; pero no les fue posible conseguir la captura del bandido, hasta que habiendo salido en su persecucion varias parejas de la fuerza del cuerpo situada en Toledo, una de ellas compuesta de los Guardias de caballería Florencio Diaz y Francisco Canalejo, le dió alcance en un olivar, término de Ajofrín; mas al intimarle la rendicion contestó con un disparo, del que resultó herido en el costado izquierdo y mano derecha el segundo de dichos Guardias. Su valiente compañero, sin embargo, siguió al criminal, y despues de una encarnizada lucha, el criminal sucumbió de una estocada, y libre el pais de la zozobra y temor que en él causaba el nombre solo de tan célebre salteador. Por este servicio han sido premiados por su Inspector ambos Guardias con el ascenso á 1.º clase.» («Guía», 20-6-1851.)

El famoso bandolero Juan Caballero (a) El Lero había abandonado el bandidaje, indultado, hacía más de quince años. Pero todavía quedaban en el monte hombres que estuvieron a sus órdenes:

«El Guardia Francisco Villanueva, acompañado de otros tres de su clase, del nuestro de Baena, ha conseguido el día 2 la interesante captura de uno de los principales facinerosos de los que componian la gavilla del bandido Juan Caballero. Por este servicio ha merecido el Guardia Villanueva el ascenso á 1.º clase.» («Guía», 20-7-1851.)

Uno de los más temibles bandidos con que nos encontramos en nuestras pesquisas es «el Zamarra», bandolero andaluz de inacabables fechorías. Aquí vemos caer muerto uno de los miembros de su partida, pero no gratuitamente, pues en el encuentro muere también el guardia José Manescau:

«Provincia de Málaga.—La madrugada del 14 tuvo un encuentro el Teniente don Melchor Ortiz con tres ladrones de los pertenecientes á la gavilla del bandido Zamarra, resultando mortalmente heridos uno de ellos, que falleció á las pocas horas, recoqiéndole el caballo que montaba, un trabuco, una canana y otros efectos. En esta refriega fué desgraciadamente herido de un trabucazo el valiente Guardia de 2.º clase José Manescau, el cual tambien ha fallecido de resultas de sus heridas la noche del 17.» («Guía», 1-8-1851.)

Y continuamos con «el Zamarra», terror de la Serranía de Ronda. Fue el teniente don Vidal Tejerina, otro héroe en la lucha contra el bandidaje, a quien correspondió buscarle y perseguirle. El encuentro entre ambos tenía que producirse algún día. Cayó muerto el guardia José Meléndez, pero dos bandoleros siguieron la misma suerte y otros tres resultaron heridos.

Hay un párrafo en la noticia que habla de «calumnias a la Guardia Civil». Esto no era más que una réplica a cierto periódico que alegremente se había atrevido a decir, precisamente quejándose de las tropelías de Zamarra, que la Guardia Civil «servía sólo para lucir su vestuario en los pueblós», según un suelto del mismo periódico del que tomamos el servicio:

«Provincia de Málaga.—El bizarro y activo Teniente don Vidal Tejerina ha dado una lógica contestacion á los que sobrada lijereza ó dolorosa intencion se empeñan en calumniar á la Guardia Civil. En la tarde del 24, en el término de Igualeja, con la fuerza de aquel puesto de su mando, dió alcance á la gavilla del bandido Zamarra, que en número de doce á trece forajidos vagaba por aquel país, siendo el terror de sus habitantes. Este oficial sostuvo con ellos un vivo fuego por espacio de mas de dos horas, causándoles tres heridos, cojiéndoles once caballos, mas dos muertos, nueve escopetas y otros efectos que abandonaron en su fuga en completa dispersion, por un terreno sumamente escabroso, rescatando ademas á un caballero que tenian cautivo, y al que exigian por su libertad una gruesa suma de dinero. Esta importante ventaja sobre los bandidos, que puede decirse ha concluido con la existencia de la gavilla, no se logró sin que se vertiera sangre de la Guardia Civil, pues en la refriega halló una muerte gloriosa el valiente Guardia de 2.^a clase Juan Melendez, que fué víctima de la primera descarga que hicieron los malvados. Uno de los heridos de estos ha sido capturado el dia 28 en un cortijo, donde se hallaba oculto curándose sus graves heridas. Por tan importante servicio ha sido recomendado el denodado Teniente Tejerina á S. M. para la recompensa á que le considere acreedor, y el digno Inspector general del cuerpo se ocupa de averiguar el estado de la familia del malogrado Guardia Melendez, para proporcionarla un socorro, si lo necesitase, que repare en parte la sensible pérdida que la ocasionó el fuego de los forajidos.» («Guía», 10-8-1851.)

No todo era cierto en las noticias que se probalaban sobre el bandidaje. Muchos delitos eran atribuidos a los salteadores de caminos, cuando en realidad habían sido cometidos por personas enmascaradas de honradez. En uno de estos ficticios robos intervino el célebre sargento Laso, el hombre que mató a Curro Jiménez. Ahora nos lo encontramos de teniente y jefe de la línea de Carmona (Sevilla).

«3er. Tercio.—Provincia de Sevilla.—Habiendo llegado á noticia del activo Alférez don Francisco Laso, Comandante de línea en Carmona, que en un cortijo del término de Mairena se habian presentado cuatro malhechores exigiendo al dueño, con fuertes amenazas, 60 duros, salió el dia 28 en aquella direccion, y con el tino y sagacidad que dicho oficial tiene acreditado, ha logrado averiguar ser falsa aquella noticia, y que solo fué un complot de los criados de dicho cortijo para por este

medio usurpar á su amo la referida suma; por lo que fueron presos los dos citados sugetos, que así abusaban de las bondades de aquel por cuya hacienda é intereses tenian obligacion de velar.» («Guía», 20-8-1851.)

Otros casos similares debieron producirse por aquellas fechas, lo que justifica la circular que dictó Ahumada el 12 de agosto de 1851 y que reproducimos:

«3.^a Seccion.—Circular.—Una de las consecuencias mas importantes del servicio del Cuerpo desde su organizacion, es el haber demostrado que aunque en España se cometen robos como en todos los demas paises de Europa, tambien se suponen muchos con distintos fines, unos para evitar que se prueben pérdidas ó desfalcos de intereses; otros para disculpar las consecuencias de borracheras ó estravíos como tan repetidas veces se ha visto en individuos que caidos de las caballerías que montaban y carros que conducían con su borrachera, se han presentado manifestando habian sido robados, y á poco tiempo los individuos del Cuerpo lo han hecho con las caballerías, recuas y hasta carros que han encontrado perdidos en los campos por los individuos que los conducían. En otras provincias no solo se multiplican los berdaderos robos, sino que se suponen cuando no los hay, para que atemorizados los propietarios no vayan á visitar sus fincas. Anteriormente á la institucion de la Guardia Civil, se ponderaba la existencia de bandidos y malhechores por los mismos que luego se ofrecian á escoltar á los pasajeros, para recibir despues en retribucion crecidas sumas.—En vista de cuanto llevo espuesto es de la mayor importancia para el bien del pais, que siempre que las averiguaciones que sobre cada robo debe hacer el Cuerpo se iustifique no ser cierto el robo, como repetidas veces ha sucedido, cuide V. se publique la falsedad del hecho por medio del Boletin Oficial de esa provincia.—Son ya tambien repetidos los casos en que supone la aparicion de fuertes partidas de malhechores y aun algunas veces de facciosos sin que sea exacto, y siempre que ocurran casos de esta especie, despues de bien informado de su inexactitud, lo publicará igualmente en el Boletin Oficial.—El desmentir estos hechos con la publicidad en los Boletines Oficiales contribuiré á la tranquilidad del pais, y á su moralizacion, para lo que cuando haya algun robo supuesto no debe V. ocultar los nombres de los impostores para que el público se entere de ellos.—Dios, etc. Madrid 12 de Agosto de 1851.—El Duque de Ahumada.—Sr. Coronel Gefede del... Tercio.»

Volvemos a «el Zamarra», bandolero al que los historiadores han dedicado escasa atención. He aquí la muerte de dos de sus hombres:

«3er. Tercio.—Provincia de Cádiz.—Hallándose la noche del 18 al 19 en el sitio denominado Mojon de la Vibora, término de Ubrique, el

Subteniente graduado Sargento 2.º don Juan Masera, con nueve Guardias, vigilando los caminos que desde aquel punto conducen á varios puntos de dicha provincia y la de Málaga, vió venir sobre la una de la madrugada dos hombres armados, á los que dió la voz de ¡alto á la Guardia civil! Al oír esta intimación, en vez de obedecer, se separaron al momento del camino, poniéndose en precipitada huida, disparando antes dos trabucazos, que afortunadamente no hicieron otro efecto que pasar el sombrero una bala al Guardia Julian Cortés, y el pantalón otra al Sargento, causándole una ligera contusión en la pierna izquierda. A esta agresión contestaron los Guardias con otros disparos, que más certeros que los de los criminales, dieron por resultado quedar muertos ambos en su fuga, habiéndoles recogidos dos trabucos, dos cuchillos de monte, una pistola y dos cananas con varios cartuchos. Los dos cadáveres fueron luego conducidos á Ubrique para identificar su persona, y se cree pertenezcan á la gavilla del bandido Zamarra. Siendo así, ya está vengada la muerte de los malogrados bizarros Guardias Manescau y Melendez, por sus valientes compañeros de la provincia de Cádiz. El digno Sargento Masera, á quien principalmente es debido este servicio por su celo y esquisita vigilancia, será recompensado, ascendiendo al inmediato empleo en la primera vacante que ocurra por elección, sin embargo de la gracia á que S. M. le considere acreedor por este distinguido hecho.» («Guía», 1-9-1851.)

Veamos ahora, en un gran salto geográfico —seguimos un orden cronológico—, cómo cayó en la provincia de Avila el célebre forajido Pedro Corral (a) Vallejo:

«Provincia de Avila.—El famoso bandido Pedro Corral, (a) Vallejo, compañero de crímenes del no menos funestamente célebre Saturnino, terror de los pacíficos habitantes de la Sierra de Avila, ha dejado de existir, á manos de la Guardia Civil de aquella provincia. Comisionado por las autoridades de la misma el Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo en ella, don José García Cervino, para la persecución de ambos bandidos y su gavilla, que de nuevo trataban de organizar, les persiguió de cerca desde la madrugada el día 16, sin poder darles alcance en su precipitada fuga. Sabiendo por la noche que el citado Vallejo se había refugiado en el pueblo de Pedro Bernardo, se dirigió á dicho pueblo, y dispuso se cercasen á la vez las tres casas que, según el aviso que se le diera, daban albergue al criminal. Reconocida la en que se hallaba, por el Cabo 1.º Juan Antonio Hernandez y ocho Guardias, fué encontrado en una cuadra oscura, y al intimarle la rendición el Guardia Isidoro Legama, le apuntó con una pistola: Visto por el Cabo Hernandez el ademán del bandido le intimó de nuevo que se rindiese, cuya contestación fué un pistoletazo, que afortunadamente no causó desgracia alguna á los Guardias. Entonces el Cabo, viendo la obstinada resistencia del bandido, le apuntó con su fusil, volviendo á intimarle la rendición, y conociendo que se hallaba dispuesto á defenderse hasta el extremo, le hizo un disparo al mismo tiempo que él hacía ademán de secundar otro pistoletazo, y quedó muerto en el acto, recogiendo las pistolas, una canana con quince cartuchos, una navaja de



Guardia de Caballería en uniforme de diario

muelles, pólvora, perdigones, postas y balas sueltas, con otros efectos. La noticia de la muerte de este bandido ha llenado de gozo á los habitantes de aquel pais, y esperan con ansia la de la captura ó muerte del otro cabecilla y sus secuaces, de la que están encargados el citado Comandante Cervino y el Teniente don Gregorio Martin. Confiamos de su celo que la conseguirán.» («Guía», 1-9-1851.)

Y volvemos a Andalucía para encontrarnos con un tal Zamarrilla —¿hijo de Zamarra?— y la muerte de su segundo, sujeto de cierta relevancia bandoleril, según se deduce de la importancia que se le da en la narración y recompensas concedidas:

«Noticioso el celosísimo Comandante de la provincia don Alonso Bohoyo Dávila, que el bandido conocido por el Pañero valenciano, terror de aquella comarca, sucesor de los famosos capitanes de salteadores Diego Corrientes y José María, y segundo del facineroso y sanguinario Zamarrilla, se albergaba algunas noches en casa de una querida que tenía en Martos, se presentó con alguna fuerza en dicha villa el dia 25, y con pretesto de velar por el orden durante la feria, hizo las mas esquisitas dilijencias para lograr la captura del criminal. No fueron en vano sus afanes, y la provincia de Jaen ha palpado ya los resultados de la actividad y disposiciones de este dignísimo gefe. Averiguado que hubo por confidencia la casa donde se albergaba el bandido, hizo cercarla con las debidas precauciones, á fin de capturarle sin alarmar la poblacion; pero como el reo llegase á sospechar del intento de los Guardias que rondaban con tanta frecuencia por aquellas inmediaciones, trató de huir por la trasera de la casa, en donde encontró al Subteniente don Francisco Blasco Navarro y el Cabo Molero con otros Guardias que le impidieron el paso, intimándole la rendicion. Entonces, en vez de ceder á la fuerza, quiso vender cara su vida, y parapetándose, disparó varios trabucazos, sin otro resultado que una leve herida que recibió el valiente Guardia Francisco Lachica, lo que le ha valido el galon de 1.ª clase. Viendo la obstinacion del forajido en no quererse rendir, contestaron á sus disparos con otros mas certeros, dando por resultado el que quedase muerto en el acto, ocupándole varias armas y una cartera con cartas y papeles de importancia para por ellas desconcertar los planes de la gavilla de Zamarra, y descubrir algunos de sus cómplices. Tambien se encontró en la casa de la querida del bandido un hermoso caballo que montaba y otros efectos. Por este distinguido hecho de armas ha sido propuesto el bizarro Subteniente Blasco Navarro, á quien recomendaba su dignísimo gefe, para ser ascendido al inmediato empleo en turno de eleccion, mereciendo todos los Guardias que le acompañaron las gracias de su General Inspector, quien ha manifestado al Comandante Bohoyo la satisfaccion con que ve los buenos resultados que produce su mando en aquella provincia. Mucho debe envanecerse de los buenos resultados que producen sus acertadas disposiciones. ¿Qué dirán ahora los que con tanta lijereza preguntan qué hace la Guardia Civil? ¿Esta tiene acaso el privilejio de hacer milagros? La Guardia Civil cumple con sus deberes con intelijencia, con circunspeccion y sin perdonar ningun sacrificio.» («Guía», 10-9-1851.)

«El Zamarra», con toda la Guardia Civil de Andalucía tras sus talones, no podía durar mucho. Ni se le mató, ni se le capturó; pero él sabía que acabaría de una forma u otra y optó por emigrar. Gran importancia tendría este destierro forzado cuando el Ministro de la Gobernación dio publicidad al hecho en la «Gaceta» del 11 de septiembre de 1851:

En la parte oficial de la «Gaceta» del 11 del actual leemos lo siguiente:

«Ministerio de la Gobernación del reino.—Segun parte del Comandante de la Guardia civil en la línea de San Roque, transmitido á este ministerio por el Inspector general del arma, consta, que acosado el bandido Zamarra con la persecucion que sufría su partida por efecto de las disposiciones de las autoridades y el auxilio de la Guardia civil, se vió en la precision de refugiarse en la plaza de Gibraltar de la que fué espulsado el dia 4 del actual por órden de las autoridades inglesas, verificando su salida por mar con uno de sus compañeros, y con el objeto, al parecer, de pasar á la costa de Africa.

Hé aquí cómo responde la Guardia civil á los que se atrevían á poner en duda su actividad en la persecucion de estos malhechores. Bien que la mayoría, ó mejor dicho, todos los españoles honrados estan satisfechos de su celo y de los buenos servicios que presta al pais.» («Guía», 20-9-1851.)

La huida de «el Zamarra» no supuso la extinción de su partida, que continuó en ejercicio, aunque dispersa. No iban a durar mucho estos bandoleros sueltos. Sería la fuerza del propio capitán Tejerina quien se encargaría de ir eliminándolos. Lo vemos en los servicios siguientes:

«El bandido Antonio Mena (á) el Sapo, perteneciente á la estinguida gavilla de Zamarra, ha dejado de existir en una batida que el dia 14 dió en los montes de Igualeja el denodado Capitan don Vidal Tejerina. Habiendo salido este valiente oficial con alguna fuerza de la seccion de su mando en persecucion de reos prófugos, tuvo aviso al anochecer de dicho dia de que el espresado bandido habia regresado al pais y que se hallaba en aquellas inmediaciones oculto en el bancal de la Peña. Al momento se dirigió allá y cuando el criminal notó que se hallaba cercado, disparó un pistoletazo contra los Guardias, huyendo luego precipitadamente con un cuchillo en la mano, y habiéndole intimado la rendicion, como no hiciese caso y continuase en su fuga, le hicieron varios disparos quedando muerto de uno de ellos, que le atravesó por la espalda, habiéndole recogido el cuchillo y pistola que llevaba, mas una canana. Damos el mas sincero parabien por este importante servicio al señor Tejerina, quien ha merecido, como otras muchas veces, las gracias de su General, por esta nueva prueba del celo y actividad que le distingue y le hace tan temido de los malhechores, como querido y respetado de las personas honradas del pais.» («Guía», 1-11-1851.)

«Provincia de Málaga.—El célebre bandido José Pararis (á) el Valenciano, perteneciente á la estinguida gavilla de Zamarra, ha espiado con la muerte sus muchos crímenes. El Cabo 2.º José Arrieta, Comandante

del puesto de Estepona, cumpliendo exactamente las instrucciones de su dignísimo Capitan don Vidal Tejerina noticioso el dia 25 por confidencia que recibió, del sitio en que dicho foragido estaba oculto, salió inmediatamente en su busca, acompañado de los Guardias Juan Rodriguez, Antonio Fresneda, Pedro Ballestero y Manuel Diaz, y del alcalde del pueblo con algunos paisanos, cercando con prevision un bosque, en el que el Cabo Arrieta, al reconocerle, avistó al bandido en la boca de una gran cueva, en el sitio llamado las Angosturas, desde donde disparó su retaco, cuya bala dió á los pies del Cabo, introduciéndose despues de disparar dentro de la cueva, la que fué cercada al momento. Sin perder instante se precipitaron en ella el Cabo y los Guardias, recibiendo otro disparo de pistola que les hizo el criminal, y que afortunadamente no causó desgracia alguna, mas haciendo á su vez los Guardias fuego, resultó la muerte del foragido, por dos balazos, uno en el cuello y otro en el vientre. Al mencionado reo se le cogieron un retaco, una pistola, un cuchillo y una canana. El cadáver fué luego conducido á Ronda, con las oportunas diligencias instruidas sobre el suceso. Este importante servicio ha valido al valiente Cabo Arrieta el ascenso a 1.º, que le ha concedido en recompensa su General, por lo que le felicitamos con la mayor satisfaccion.

A la pericia, celo y sobresaliente disposicion del intrépido é infatigable Capitan Tejerina se debe, ademas de la captura y muerte del citado bandido, la prision de otro compañero llamado Juan Diaz, verificada el 28 por un confidente en el arroyo del Laurel, del término de Estepona. Damos el parabien al señor Tejerina por los buenos resultados que produce su esquisita vigilancia y actividad. Con gefes y oficiales tan celosos como él, y como él sepan interesar á los paisanos en la persecucion y esterminio de los malhechores, no aparecerá uno que al momento no caiga bajo el fallo de la ley.» («Guía», 10-11-1851.)

Mientras tanto, en Toledo era capturado el famoso «Torrente» por el guardia primero Pascual Moroto, que con ello ganaría su ascenso a cabo por Real Orden de 8 de septiembre. He aquí la reseña del servicio:

«1er. Tercio.—Provincia de Toledo.—Despues de muchos dias de incesantes indagaciones hechas por el Guardia de 1.ª clase Pascual Moroto, Comandante del puesto de Quintanar de la Orden, para averiguar el paradero del bandido Antonio Torrente, famoso salteador de caminos, fugado por tres veces de las cárceles de Albacete y el Provençio, y sentenciado á diez y ocho años de presidio por sus crímenes, pudo adquirir, por medio de confidencia que á su costa y la de sus compañeros se proporcionó dicho Guardia, noticia de que se albergaba el espresado reo en un corral del pueblo de los Hinojosos. En su consecuencia, salió Moroto, acompañado de los individuos de su mando Avelino Cadenas y Manuel Gonzalez, en direccion al citado pueblo la noche del 30 de agosto próximo pasado, y á la madrugada del 31 lograron sorprender al criminal, el cual al intimarle la rendicion, trató de defenderse apuntando á los Guardias con una tercerola; pero afortunadamente no salió el tiro, y fué desarmado y preso, recojiéndole ademas

del arma otras dos pistolas cargadas y una canana con once cartuchos. Por ese importante servicio ha merecido el Guardia Moroto las gracias de su General y el ascenso á Cabo 2.º»

Otro bandolero temido en la región andaluza era Murillo. Su nombre lo encontramos por primera vez en la siguiente referencia:

«7.º Tercio.—Provincia de Granada.—Hemos recibido un comunicado que nos dirige desde la villa Lacalahorra el alcalde constitucional de la misma don José Maria Lainez, con fecha 24 del pasado, y en el cual se hace un merecido elogio de los buenos servicios que en el partido de Guadix estan prestando el Teniente don José Lacomba y el Cabo 1.º Justo Carrasco en persecucion de malhechores, y principalmente del bandido Murillo, á quien el decidido Cabo Carrasco apresó la noche del 20 uno de sus confidentes al tiempo de ir á llevarle alimentos á uno de los barrancos de Sierra Nevada en que tiene sus guaridas. Sentimos no poder insertar íntegro dicho comunicado, pero sirvan estas líneas de satisfacción á los individuos á quienes se refiere, de cuya actividad y celo esperamos que en breve se consiga la captura del citado bandido, que con sus fechorias llama hoy la atencion en el escabroso terreno en que se alberga.» («Guía», 10-10-1851.)

Antes hablábamos de la problemática del pago de confidencias. Aquí tenemos un caso en que se pagó al confidente. Pero algo tarde. Sucedió en Zamora:

«Provincia de Zamora.—El señor Gobernador de esta provincia, accediendo á una indicacion del Inspector general del cuerpo, ha dispuesto se confiera un estanco á la primera oportunidad á la viuda de Manuel Costa, vecino de Cional, bárbaramente asesinado, porque, movido de celo en bien del servicio y del pais, daba noticias á los Guardias del paradero de los malhechores, que tan inhumanamente se vengaron del daño que les hacia.»

Veamos a continuación la captura de «el Manco de las Cuevas», importante bandido cordobés:

«Noticioso el Cabo 1.º Antonio Cardador, Comandante del puesto de Rute, de que en la aldea llamada el Higueral se abrigaban algunos criminales, se puso en marcha en aquella direccion la noche del 13, acompañado de los Guardias Juan Poveda, Juan de la Cruz, Andres Espejo y Juan Maset. Al mismo tiempo se dirijian tambien á la mencionada aldea los Guardias del puesto de las Cuevas de San Marcos, provincia de Málaga, José Archola, Domingo Migueles y Juan Forjanez. Llegados los citados ocho individuos al Higueral sobre las dos de la madrugada, empezaron con sigilo a practicar varios reconocimientos y operaciones, á fin de lograr la captura de los criminales que alli pudieran estar albergados aquella noche, y no tardó en dejarse ver un hombre que huia presuroso hacia el campo, el cual, habiéndose encontrado con el Guardia Maset, á la voz de "alto á la Guardia civil" que

este le dió, disparó aquel una pistola á quemarropa contra el Guardia; pero afortunadamente erró el tiro, y continuando su fuga fué á parar donde estaban los Guardias Poveda y Migueles, quienes le intimaron la rendicion; mas como en lugar de rendirse tratase de defenderse con una navaja que llevaba abierta en la mano, le dió un golpe Poveda con su fusil, haciéndole caer al suelo, rindiéndole en el acto. Al verse maniatar por los Guardias tuvo la desfachatez de ofrecerles tres onzas de oro si le dejaban en libertad; pero aquellos dos dignos individuos ni aun quisieron darse por entendidos de tan grosera sujestion, y le condujeron bien asegurado adonde estaba el Cabo, á quien volvió á repetir que si le dejaban en libertad les entregaria en el acto cuatro onzas, lo que hizo sospechar desde luego que sería un reo de bastante consideracion, como efectivamente resultó serlo; pues identificada su persona apareció llamarse Manuel Arjona Fernandez, conocido por el Manco de las Cuevas, que hacia diez y ocho años era desertor del presidio de Málaga, habiendo pertenecido á varias partidas de forajidos, y segun noticias se halla sentenciado en rebeldia á la pena de garrote vil por sus crímenes; habiendo sido puesto á disposicion del juez de 1.ª instancia de Archidona, donde tenia su causa pendiente, quien le tenia reclamado.» («Guía», 1-11-1851.)

La noticia que insertamos ahora carece por completo de importancia. Pero es significativa y nos ilustra sobre los asaltos a diligencias y el temor que en el mundo del bandidaje iba imponiendo la Guardia Civil:

«Provincia de Ciudad Real.—El coche-diligencia que salia de Aranjuez la mañana del 26, fué asaltado por cinco hombres armados en el sitio llamado las Cabezuelas, entre Madridejos y Puerto Lápiche, á las nueve de la noche. A la voz de "alto el coche" dada por los ladrones, el mayoral conductor, en vez de obedecer aceleró mas el paso, empezando á gritar, así como los viajeros ¡Guardias! ¡Guardias! ¡ladrones! Lo que oido por estos bastó para hacerles huir cobardemente, dando una prueba de lo mucho que temen la vigilancia de los individuos del cuerpo. No tardaron en acudir á las voces espresadas los dos Guardias del puesto de Puerto Lápiche que patrullaban á la sazón por la carretera, confirmando así la seguridad con que se reclamaba su auxilio; pero á pesar de que se dirigieron en pos de los criminales y de que al poco rato salió tambien en su persecucion el Sargento 1.º D. Vicente de Robles, Comandante del citado puesto, no pudieron ser habidos; continuándose las pesquisas para su descubrimiento y captura. Es muy satisfactorio para la Guardia Civil, el saber que solo el pronunciar su nombre, basta ya para ahuyentar los foragidos, como sucedió en este caso, y los conductores de carruajes, cuando se vean asaltados, deben imitar siempre al de que nos hemos ocupado.» («Guía», 10-12-1851.)

Otra vez nos encontramos con el famoso Murillo en la provincia de Granada:

«7.º Tercio.—Provincia de Granada.—Por el Guardia de 1.º clase, Gaspar Guerrero, Comandante del puesto de Laroles, y los cuatro mas de 2.º que tiene á sus órdenes, ha sido capturado la noche del 20, despues de una activa y penosa persecucion por terrenos escabrosos, un bandido compañero del célebre Murillo; y el activo Teniente don Pedro Brieba, acompañado de la fuerza del puesto de Berja, ha sorprendido en el término de Alcolea otro criminal, asesino y desertor de presidio.» («Guía», 20-12-1851.)

La muerte del personal del Cuerpo siempre producía un dolor colectivo. De ello tenemos ejemplo en la referencia que dio el periódico el «Guía» sobre la muerte del cabo Alvarez:

«Provincia de Cádiz.—El Cabo 2.º de caballería José Alvarez, Comandante del puesto de Grazalema, hallándose el día 5 acompañado de los Guardias José Castaños y Julian Baños desempeñando su servicio, se encontró con trece á catorce hombres armados y montados con trazas de arrieros. Al exigirles la presentacion del pasaporte y licencias de uso de armas, tuvieron la osadia de hacer una descarga contra los tres referidos individuos, resultando el Cabo herido de gravedad en el muslo derecho. No obstante su herida, contestó á la criminal agresion de aquellos malvados haciéndoles fuego en su vergonzosa huida, despues de tan inaudito atentado, hiriendo tambien á uno de ellos y cogiéndoles una escopeta. Conducido el bizarro Cabo Alvarez á la inmediata poblacion de Villaluenga por los dos Guardias que le acompañaban y el alcalde de la misma villa, se le hizo la primera cura, y la noche del 6 la amputacion de la pierna, por haber opinado los facultativos que era el único medio de tener esperanza de salvarle la vida. Tan dura operacion la sufrió Alvarez con el mismo valor que mostró al ser herido, sin manifestar otro sentimiento que el de no poder continuar sirviendo en el cuerpo, donde tan bien ha llenado las obligaciones de su destino, dando prestigio al honroso uniforme que vestia; pero resignado y satisfecho porque su desgracia ha sido en cumplimiento de sus deberes. Nada le faltaba en la asistencia para su curacion, pues el activo Teniente don Francisco Jimenez Bueno, comandante de la línea, tan luego como supo la desgracia, voló á facilitarle cuanto necesitase; pero tenemos el grande sentimiento de participar á nuestros lectores que este dignísimo Cabo dejó de existir á las dos de la madrugada del 12, de resultas de la herida y de la dolorosa operacion que habia sufrido. No obstante este triste resultado damos las gracias en nombre de todos los individuos del cuerpo al alcalde de Villaluenga, y al juez de primera instancia del partido don Rafael Maria Raumel, que tan solícitos se han mostrado por obtener la salvacion de la vida del herido, prodigándole ademas consuelos en su lamentable situacion. No concluiremos este relato sin llamar la atencion del Gobierno de S. M. hacia este hecho tan alevoso y criminal como cobarde por parte de los agresores. En nombre de la Guardia Civil, en el de la vindicta pública y en el de las leyes holladas, pedimos un ejemplar castigo, luego que los criminales sean habidos, que no dudamos lo seran pronto, pues todos los individuos del cuerpo deben procurar con celo inquirir su paradero hasta

RESUMEN de los servicios prestados por la Guardia Civil en 1854.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	NUMERO DE APREHENSIONES.							NUMERO DE AUXILIOS PRESTADOS.	
		Delin- cuen- tes.	Ladro- nes.	Reos profu- gos.	Deser- tores.	Por faltas leves.	TOTA- LES.	Contra- ban- dos.	En incen- dios para su extin- cion.	En los ca- minos reales á carruajes pú- blicos.
1.º	Madrid.	110	81	10	25	730	956	1	8	4
	Toledo.	40	69	3	2	263	377	8	9	2
	Cuenca.	30	33	5	3	513	581	"	2	6
	Ciudad-Real.	120	82	9	9	200	420	7	5	5
	Guadalajara.	56	34	5	6	428	529	3	2	1
2.º	Segovia.	21	16	2	9	218	266	1	9	5
	Gerona.	170	51	36	19	574	858	9	2	2
	Barcelona.	99	71	15	25	402	612	"	2	4
	Lérida.	98	31	8	17	335	489	5	11	4
	Tarragona.	137	51	2	24	397	611	4	1	1
3.º	Córdoba.	193	104	20	64	442	823	12	3	1
	Sevilla.	117	167	50	20	585	939	2	9	1
	Cádiz.	259	133	55	65	1011	1523	16	"	"
	Huelva.	123	80	25	21	255	504	"	3	"
	Valencia.	98	101	16	14	659	888	1	1	1
4.º	Castellon.	189	107	9	15	582	902	"	7	6
	Murcia.	122	140	77	31	453	823	3	3	3
	Alicante.	168	133	25	16	196	538	5	6	2
	Albacete.	71	53	7	4	156	291	"	4	"
	Pontevedra.	83	71	6	26	109	295	7	7	"
5.º	Lugo.	145	139	14	42	109	449	5	"	3
	Coruña.	161	141	41	25	147	515	2	1	1
	Orense.	99	161	17	43	733	1058	15	3	"
	Huesca.	260	134	10	13	1885	2302	9	9	3
	Teruel.	107	89	2	5	631	834	4	6	2
6.º	Zaragoza.	168	92	22	19	624	922	12	5	4
	Granada.	181	82	94	45	585	987	1	5	"
	Jaen.	272	169	60	39	1498	2038	5	4	11
	Málaga.	373	132	126	55	425	1111	10	2	3
	Almería.	227	89	45	12	699	1072	4	1	"
7.º	Valladolid.	174	79	5	20	308	586	4	4	1
	Oviedo.	141	83	13	19	521	777	2	2	"
	Leon.	99	65	2	11	458	635	"	4	2
	Zamora.	58	75	4	10	155	302	3	5	1
	Salamanca.	40	66	16	11	308	441	5	1	"
8.º	Palencia.	152	54	8	5	1103	1322	9	2	5
	Avila.	44	40	"	2	363	449	3	4	"
	Badajoz.	167	125	9	2	316	619	5	7	1
	Cáceres.	80	41	8	23	220	372	5	3	4
	Navarra.	265	49	8	12	237	571	9	3	"
9.º	Logroño.	116	84	16	3	528	747	1	8	3
	Burgos.	113	66	3	18	950	1150	"	3	1
	Santander.	81	77	3	4	259	424	4	"	2
	Soria.	35	28	2	1	188	254	"	7	"
	Vizcaya.	31	19	1	4	163	218	1	5	1
12.º	Guipúzcoa.	44	20	"	1	192	257	5	3	"
	Alava.	55	29	2	5	113	204	3	1	2
	Islas Baleares.	21	63	4	8	195	291	5	"	"
TOTAL.	6021	3899	920	877	22418	34135	215	192	98	

conseguir su captura, entregándolos á la autoridad militar para que sean juzgados en consejo de guerra. Así quedará vengada la muerte del malogrado Cabo Alvarez, y así tambien permanecerá incólume y aun tomará aumento la fuerza moral del cuerpo que siempre sufre algo en casos de esta naturaleza.» («Guía», 20-12-1851.)

Muchos más servicios de los que aquí dejamos reseñados hubo en 1851. Pero hemos de abreviar. Queden los expuestos como pequeña y valiosa prueba de que los principios de la Guardia Civil no fueron ni cómodos, ni baratos en sangre.